Jueves 6 de frreero de 1902

Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

Tomese una Copita despues de la Comida. ayuda la digestion y no irrita.

Mucho sentimos, ciertamente, que el periódico murciano con el cual coincidimos en parecer en la cuestión del piconviene poner las cosas en claro, para evitar que por interpretaciones erróneas se causen incalculables perjuicios á cierto sacamuelas altruista (ii!!), no sabemos con qué objeto, por que para alguno provechoso á los señores de la desviación debe ser. Nosotros desmayase, porque para poner las cosas en su punto y bajar del pedestal á los ídolos riódicos que uno. I y abique de

Repetidas veces hemos dicho que en la cuestión que se debate, los santones que predican la cruzada contra el aceite, cambian á sabiendas el punto de vista y confunden los nombres, desdichadamente luz. llamando adulteración á lo que no es ni puede ser otra cosa que un medio de preparar el producto. Se fundan algunos para decir que el aceite es nocivo á la salud ¡descubrimiento peregrino!, en el ya famoso informe de la junta provincial de Sanidad, y los grados de validez de éste, pueden quilatarse compulsándolo con los expedidos por importantes laboratorios químicos, y, entre otras personalidades científicas, por D. Gabriel de la Puerta, insigne profesor de la Universidad Central. Plácenos que el testimonio de hombres de ciencia, de fama universal, es de más valía que las lucubraciones de quien, por interés poco loable, falsea el verdadero punto de vista de la cuestión.

Apelan los interesados, creyendo endeble el argumento de lo pe judicial de la mezcla del aceite, á la tontuna, que no otro nombre es el suyo, de asegurar que la adición de dicha sustancia constituye, por lo menos, fraudo. ¿Qué es el fraude?... «El engaño con que se elude el cumplimiento de una obligación, ó se usurpa á una persona lo que le pertenece». Si los importadores de pimiento piden éste con aceite chay fraude en darles lo que piden?... Si se anuncia públicamente el pimiento mezclado, puede decirse que se defrauda al comprador? Pudiendo elegir quien compra entre el pimiento puro ó el mezclado con aceite, ¿cómo impedirle que compre lo que le venga en ganas? ¿Dónde está el fraude, si la mezcla no es subrepticía y el comprador puede adquirir ó nó, á capricho, el pimiento pu-1.03

¿Que con aceite la adulteración es más sencilla? ¿Y qué?.,. También hay certificados, que hemos visto, que atestiguan es tambiéa más fácil conocer la adulteración si el pimiento lleva aceite. Persigase sin contemplaciones la adulteración, miento, se haya retirado de la la adulteración verdad, no la I'd v permanezca á la especta- mezcla, que no es ni puede sertiva, precisamente cuando más lo y en tal campaña todos prestaremos nuestra ayuda; pero sobre todo no se confunda lo uno con lo otro.

Como este es asunto sobre la huerta, engatusada por el cual hemos de volver en nueva ocasión, hacemos aquí punto, más no sin decirle á cierto Tartufo sin aceite que todas sus hipocresías, que todos sus engaños, son inútiles, porquisiéramos que el colega no que la verdad se abre siempre camino y la valiosa opinión de los hombres de ciencia pesará mucho en este asunto, en el de barro, más pueden dos pe- cual merece plécemes quien procura poner las cosas en su justo término. Los hipócritas que con la máscara del desinterés representan una tragedia bufa, son los que quieren no se pongan las cosas en claro: á los murciélagos les ofende la

SON AUTENTICAS

Los interesados en falsear á todas costas los hechos; los que no tienen la valentía necesaria para defender sus opiniones á cara descubierta, hicieron circular la especie de que eran falsas las firmas de los productores y agricultores que el día 3 telegrafiaron al ministro de la Gobernación, adhiriéndose á la solicitud presentada por la comisión de exportadores que se encuentra en Madrid.

Como el medio más oportuno para salir del paso, es echar á la calle á los comparsas de siempre en esta obra de gran espectáculo, á tal medio se ha recurrido; y jolaro!, la susodicha comisión presentóse en el Gobierno civil manifestando que las firmas de los telegramas referidos eran falsas.

Y en efecto, tan falsas son, que esta mañana se han presentado en el Gobierno los firmantes de los telegramas, haciendo constar ante el Sr. Gobernador que las firmas son auténticas, y rogándole que en tal sentido telegrafíe al Sr. González, rectificando las manifestaciones gratuitas hechas ayer por unos cuantos huertanos.

El Sr. Aguado, obrando en justicia, procedió de acuerdo con la petición que se le hacía, telegrafiando acto seguido al ministro y haciendo presente que su actitud en este asunto era pe imparcialidad absoluta.

La comisión quedó satisfechísima de la conducta del Sr. Gobernador, aunlamentando que se proceda tan á torcidas para defender ciertos intereses. La verdad ante tedo, señores fabricantes de comisiones «sin aceite».

Tabaco valenciano

Cunde de dia en dia con más vigor el movimiento de protesta contra los que supeditan los intereses de la nación á los particulares de una empresa, y junto á esta protesta, los periódicos hacen ver que el tabaco español podria constituir una gran riqueza. Véase á este propósito lo que dice nuestro querido colega «El Correo» de Valencía:

«Han terminado los ensayos de cultivo de tabacc en Algemesí y en Alberique. La recolección ha sido abun-

de la calidad que de la cantidad, hasta que dicho tabaco no esté en condiciones de ser consumido, no puede afirmarse rotundamente si en nuestra provincia debe emprenderse el cultivo de dicha planta aromática.

La dirección de la fábrica de Tabacos de nuestra capital remitió ayer á las oficinas centrales de la Compañía manopolizadora tres cajoncitos de cigarros y cigarrillos elaborados con la de las plantaciones de Algemesí y Al-

berique. Por informes particulares que tenemos hace tiempe, creemos que en las tierras de la cuenca baja del Júcar son muy adecuadas para esta explotación, ofreciendo un tabaco de buena calidad. Esperamos el informe que emitirán los ingenieros de la Arrendataria, confiando en que será favorable, á menos que los intereses de la gran empresa reclamen otra cosa. lo cual sería muy triste, pues si en España se puede obtener buen tabaco, no debemos continuar importándolo de Cuba y Frlipinas, y mucho menos de otros centros

del extranjero. El cultivo del tabaco en la ribera compensaría ou parte la pérdida de la producción de la seda, y los grandes beneficios que reportasían á los pueblos de la hermosa comarca, repercatirían seguramente en el comercio de

la capital. Sería lamentable que se pospusiora al interés general la conveniencia de una empresa monopolizadora, y mucho tememos que tal cosa suceda, pue hay que tener en cuenta que los ensayos se han hecho á ruego de la Diputación provincial, ofreciendo á la Compañía toda clase de facilidades, incluso la cesión gratuita de los terrenos, cuando ésto debiera haberlo acomerido la Arrendataria por iniciativa propia y desde hace muchos años.»

Creemos que en Murcia no se perderia nada con probar si el tabaco puede' en su dia, constituir un elemento grande de riqueza.

Para esta noche se anuncia el estreno de la magistral obra de este título. de D. Ceferino Palencia, y dados los descos que tiene nuestro público de conecer la magnifica producción teatral, la función de esta noche revistirá los caracteres de una solemnidad artís-

Como muestra, reproducimos á continuación una preciosa escena del prólogo, en la cual el futuro Principe do la Paz enuncia sus ambiciones. Mañana dedicaromos á la obra del ilustro Palencia el espacio que merece.

ESCENA 4.º

Godoy, la Gitana, Lara, Ruiz y un vendedor

GITANA: ¿Sus la digo, resalao? LARA: Viene á punto la gitana, echa la buenaventura á este real mozo; se habla de tu porvenir ¿no es cierto? Pues veamos si en sustancia confirma nuestros augurios los augurios que esta haga. GITANA: Dame tu mano; la otra,

esa izquierda te la guardas pa sacar de algún apuro á una doncella con macas: Ansina; pon aquí antes una moneda de plata.

Godoy: Ahí la tienes. En el nombre... GITANA: Godov: Déjate de mojigangas y no mezcles á los santos en estas cosas «non santas».

GITANA: ¡Jesús! ¿Qué es eso? GODOY: GITANA: Que á poco me caigo aquí arrodillada.

Godov: ¿Y por qué? GITANA: Porque tu sino se vé claro en estas rayas. Godov: ¿Voy á morirme esta noche? ¿Seré fraile de la Trapa ó quizás Emperador

de Oriente? De eso se trata GITANA: Godov: ¿Si? Paes te hacía Odalisca si el sueño se realizara. GITANA: Subirás, subirás mucho. Ruiz: No vá muy descaminada.

Godov: Pero ¿cómo subiré?

¿En coche, á pié ó en volanda?

dante, pero como el éxito depende más GITANA: Ni en coche ni á pié. Godox: GITANA: Agarrandote á las feldas de una mujer. ¡Godoy! Ruiz:

¡Bah! GODOY: ¿Quién crée en tales patrañas? ¿Con que una mujer? Seguro. Pero hay aqui atravesada

otras dos en tu camino. Godov: ¿Otras dos? ¡Bonita ganga! Voy á ser viudo tres veces! Mira, vete enhoramala. CITANA: ¡Jesús!, la culpa no es mía.

Yo?...Lodicen estas rayas (Vase) De modo que tres mujeres nada menos. ¡Bien te tratas! Y una de ellas de seguro

será... ¿Quión? Godoy: La gaditana Ruiz: que te tiene vuelto el juicio, según tu mismo declaras. Godov: No hablemos de esa persona.

Ruiz: ¿Por qué? Porque esa es sagrada GODOY: y aquí no debe nombrarse. Este la vió una mañana en misa, y puede decirte

si es ó no justificada mi pasión. Es un portento de donosura y de gracia. Ruiz: Puesto que vais á ser rey ó casi rey, si os agrada

pruebe vuestra majestad este vinillo de Arganda, y diga que tal le encuentra. Godoy: Rico. A mi maestre sala que embotelle unas arrobas y mo las lleve á mi casa; es decir, á mi palacio.

Já, já, já! Tómalo á chanza pero tú subirás mucho; te lo ha dicho la gitana sin oirnos á nosotros. Godov: De buen escudo te amparas.

Pues yo creo en vaticinios y en este más; son ya varias las gentes que te aseguran un gran porvenir; tu alcanzas todo cuanto se te antoja, tienes desenfado y lábia y valor, y lees mucho y te dás muy buena maña para ganar-voluntades, y después útilizarlas. En meriendas y fandangos se te disputan las majas, y en los saráos, las usías no te ponen mala cara. Y en fin tienes sobre todo una ambición.

Extremada GODDY: ¿Voy á finjir y á engañaros con hipócritas palabras? LARA: ¿De modo que como cursas la carrera de las armas, sueñas con ser general? Godov: Más aún.

Ruiz: ¡Dueño de España? Godov: Cuando la imaginación por los espacios se lanza... Y si fueras Rey qué hicieses? Ruiz: Godov: Engrandecer á mi patria

lo primero. Ruiz: ¿De qué modo? LARA: ¿Conquistando nuevas plazas? Declarándole la guerra GODOY: á medio mundo; á la Francia, á Inglaterra, á Portugal. ¡Pues cualquiera te acompaña Ruiz:

en tus conquistas! No temas; GODOY: no llegará por desgracia ese caso.

LARA: ¡Ya! ¿Y después que esas naciones domaras qué harias en tu pais? Pues después, sin alharacas metía á la Inquisición en un puño, y les quitaba á los frailes, la mitad de sus rentas y alcabalas. ¡Infeliz! Si tal hicieras, ni un solo día reinabas. Godov: Protejería las Artes,

emprendería obras magnas, haría escuelas, asilos, y sería mi programa «Pan y luces», «Pan y luces», y libertad moderada. Oh!, si lograse aunque fuera agarrándome á unas faldas escalar un alto puesto!...

Vend°: Y digo yo: ¿quién me paga? Godov: Ese hombre es la realidad que se me impone. ¡Malhaya! Ahí vá todo lo que tengo. Ea, siga la jarana y que esos dos desertores

se me presenten... me abrasa la sed.

LARA: ¿Quieres vino? Ruiz: ¿Aloja?

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señeres Ruiz, Manresa, Garcia (D. Carlos), Olmos, Illán Sanchez, Borreguero, Piqueras, Pujalte, Gonzalez Sanz, Alarcón, Martinez (D. José), Hernandez Illán, Closa, Diaz, García Avilós, Costa Farinas, Perez Marin, Salvat, Baeza, Soler, Rubio, Brugarolas y Fernandez Ugena, se celebró la sesión de ayer tarde. Después de leida, se aprobó el acta

anterior. Se aprobaron la distribución de fondos del corriente mes y algunas cuentas informadas por la comisión de Ha-

Leyóse un informe de la comisión, proponiende se aplique la rebaja de la décima de consumos en favor de algu-

nas especies, excepto el vino. El Alcalde dió cuenta de las gestiones que se han hecho cerca del Delegado de Hacienda para conseguir un resultado final en dicho asnnto. Dichas gestiones no han sido favorables hasta ahora. Prometió seguir estos trabajos hasta obtener la implantación de esta rebaja.

Quedó sobre la mesa para su estudio, el pliego presentado de condiciones para el arriendo del Teatro Romea.

A instancia del Sr. Hernandez Illán, se leyó un informe de la comisión nombrada para revisar el inventario de los muebles y enseres de la guardarropía del Teatro Romea, en el cual se hace constar que faltan 841 objeto de los que allí figuran.

El Sr. Piqueras propone vuelva á la

El Sr. Closa pregunta que si lo que falta es proporcionado al número de objetos que debe haber, ó excesivo. El Sr. Baeza le contesta diciendo que faltan el cuarenta por ciento, del total del inventario.

Se acuerda vuelva nuevamente á la comisión, conforme en un todo con lo propuesto por el Sr. Piqueras.

Dióse cuenta de un informe de la comisión de Policía Urbana, proponiendo que el corte de las acequias mayores y la operación de la monda, se haga por administración.

El Sr. Rubio pide se haga por subasta.

El Sr. Ruiz se opone y sostiene el dictamen de la comisión. Por 17 votos contra 6 se aprueba el

dictamen. Nómbrase por unanimidad arquitecto municipal á D. José Antonio Rodri-

Sobre la conveniencia de establecer

en esta las Escuelas Graduadas, promovió un interesante debate el Sr. Piqueras, recordando pasados hechos. Se muestran acorde sobre este asunto

los Sres. Baeza y Hernández Illán; mostrándose entusiasmados y partidarios de la implantación en esta de la Escuela Graduada.

Y sa levanta la sesión.

Petición justa

En la calle de la Coruña existe una acequia que intercepta el pase por completo, y éste se hace por medio de una tabla de unos 14 centímetros de ancho, dando lugar á que estén ocu-rriendo desgracias diariariamente; hace unos días una niña de cuatro años cayó á dicha acequia y gracias á la intervención de un transeunte que se arrojó al agua pudo atraerla con vida. Si á esto se le agrega que es un foco constante de infección por ser un labadero público, se hace imposible el poder vivir por las inmediaciones. El Sr. Alcalde debe inmediatamente

mandar cubrir dicha acequia y con esa orden llevará, no solamente la tranquilidad de las familias que habitan en las aproximaciones, sino que hará se pueda pasar por una calle de las más transi-

tables, por ser camino á la estación (IIII) ¿Lo hará el Sr. Alcalde.